

Compromiso de igualdad

En PRONOR hemos asumido el compromiso de potenciar la igualdad entre mujeres y hombres dentro de nuestra organización.

La principal finalidad es lograr un entorno favorable que facilite y fortalezca la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la conciliación de la vida profesional y personal.

La IGUALDAD entre mujeres y hombres, constituye uno de los principios básicos de PRONOR para el progreso profesional y el desarrollo personal, basados en el esfuerzo, la eficacia y el compromiso.

Perseguimos poder conseguir una igualdad REAL, que no solo evite las discriminaciones por razón de sexo (igualdad de trato), sino, también, conseguir la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la empresa, la contratación y las condiciones de trabajo, la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la salud laboral, etc.

Nuestro objetivo es la optimización de la plantilla en base a sus capacidades, la mejora del clima laboral, y por ende la mejora en la calidad de vida de nuestros trabajadores.

En este contexto, la Dirección de PRONOR ha establecido y asumido el compromiso con la diversidad y con unas condiciones de trabajo respetuosas, el cual implica que:

- Queda prohibido todo tipo de discriminación, tanto en el momento de la contratación como a lo largo de la trayectoria profesional.
- No se tolera ninguna forma de intimidación o acoso, del tipo que sea y por parte de quien sea, en los lugares de trabajo o en cualquier otro contexto de la actividad profesional.

Mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Helios Arias González". The signature is fluid and cursive, with a long vertical stroke at the end.

Fdo. Helios Arias González
Dirección Ejecutiva